

RESOLUCIÓN N.º 166/23

GENERAL PICO, 30 de noviembre de 2023

VISTO:

La planilla de "Requerimientos para el año 2024" presentada por la Directora del Departamento de Ciencias Básicas Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Planilla solicita 5 (cinco) Ayudantes de Segunda para el Área de Matemática para colaborar en la atención de los estudiantes.

Que estos 5 llamados se corresponden con vacancias generadas a partir de estudiantes que renunciaron o cuyos cargos no pueden ser renovados.

Que resulta necesario cubrir estos cinco cargos con estudiantes auxiliares que colaboren en la atención de los estudiantes, en las diferentes asignaturas del Área de Matemática.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir cinco cargos de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Matemática.

Que la Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ explicita algunos requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 30/11/2023 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir 5 (cinco) cargos de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para el Área de Matemática, según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	04/12/2023	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	11/12/2023	12 h

Perfil Solicitado

- Presentar buen desempeño académico en las asignaturas del Área de Matemática.
- Preferentemente tener aprobadas las asignaturas Análisis Matemático II o Análisis Matemático II -C.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Marina Vanesa ROLDAN – DNI 32.570.537

2º Miembro Titular: Lic. Yanina Alejandra DITZ – DNI 34.982.096

3º Miembro Titular: Gino COZZARIN FERNANDEZ – DNI 40.610.296

1º Miembro Suplente: Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ – DNI 26.334.569

2º Miembro Suplente: Ing. Alejandro Emmanuel MASANTE –DNI 35.120.174

3º Miembro Suplente: Rocío Luján VIGNA BENITO - DNI 44.342.797

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP